



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00297419- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2022-459-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, referida a Ampliar el plazo establecido en la RR-2021-1398-E-UNC-REC con carácter de excepción, para la acreditación, definitiva o provisoria, de haber concluido los estudios secundarios a los ingresantes a esta Universidad del año 2021-2022, hasta el 12 de mayo de 2022 como así también mantener la exigencia dispuesta en el artículo 2° de la RR-585-2020-E-UNC-REC y recomendar a las Unidades Académicas que permitan a los ingresantes 2020 y 2021 rendir exámenes parciales y finales de las asignaturas correspondientes a las carreras que cursan;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la RR-2022-459-E-UNC-REC, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su guarda temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DE MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

